

CON 03/16

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de abril de 2016.

Siendo las 12,00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto urgente para adjudicar y ejecutar el contrato "Gestión integral del servicio público de actividades lúdicas y de ocio y tiempo libre dirigido a menores durante el verano de 2016 en edificios de titularidad pública de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Jesús García Conde (Interventor acctal)
D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Narciso Romero Morro (P.S.O.E.)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)

El presupuesto base de licitación asciende a 418.917,60 € y un IVA repercutido de 41.891,76 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Cultural Actex
- Proactiva Formación S.L.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la subsanación por parte de los licitantes de la documentación administrativa requerida, en concreto las cuentas depositadas en Registro Mercantil de la entidad Cultural Actex de los tres últimos ejercicios, y de las correspondientes al 2012 por parte de Proactiva Formación y, respecto de esta última entidad, de la validez de los contratos aportados a efectos de solvencia técnica, en cuanto superan el importe mínimo pedido en el año de mayor ejecución y conlleva servicio de comedor, requisitos estos del pliego.

Se procede a la apertura del sobre 2A, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir a la Jefa de la Sección de Juventud e Infancia a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 12:15 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Heras Villegas


AYUNTAMIENTO DE
**San Sebastián
de los Reyes**

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Carlos Sánchez González